

MENDOZA, **26 MAY 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expedientes: 10524/2025 y 10525/2025, en las que se tramitan las adscripciones de los Sres. Joaquin Giuliano BRESCI y Luca FERRO SALVO, respectivamente, como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem en la asignatura "Química Aplicada", de Ciencias Básicas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que los pedidos de adscripciones están encuadrados en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que los señores BRESCI y FERRO SALVO son alumnos regulares de la carrera de Ingeniería Industrial.

Los Planes de Labor fijados por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas, Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de mayo del año 2025 a los estudiantes que se mencionan a continuación, por el término de UN (1) año, como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem, en la asignatura "Química Aplicada", de Ciencias Básicas de esta Facultad:

- Joaquin Giuliano BRESCI (Legajo 14.501)
- Luca FERRO SALVO (Legajo 14.529)

ARTÍCULO 2º.- Finalizadas las presentes Adscripciones la Profesora a cargo deberá elevar los informes correspondientes, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito las citadas Adscripciones no serán consideradas como antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 336/2025